



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DIRIGIDO A MIPYMES

**ESPECIFICACIONES TECNICAS EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES ACUSTICOS
PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

1. Objeto del Concurso:

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra por Debajo del Umbral, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2022-0076** a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación de servicios de suministro e instalación de paneles acústicos para la Superintendencia de Bancos.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Plazo de Recepción de las ofertas:

21 de julio del 2022 a la 5:35 P.M.

3. Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas a través del Portal Transaccional de la DGCP, o vía correo electrónico a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos, ver dirección del correo al final de estas especificaciones, y/o físicamente en División de Compras, dirigido a:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Compras / Johanna Sención
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-UC-CD-2022-0076**

4. Descripción:

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Contratación de servicios de suministro e instalación de paneles acústicos para la Superintendencia de Bancos. Garantía mínima de 24 meses	Servicio	1

Nota: ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

5. Lugar y tiempo de entrega.

Los trabajos se realizarán a coordinación con el área requirente, en la siguiente dirección:

- **SEDE principal:** ubicada en Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D.

6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.

7. Documentos Para Presentar.

a. Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como **MiPymes**.
- v. Certificación de Clasificación **MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y **Mipymes. (Obligatorio)**.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los servicios requeridos, todo lo que incluye, entre otros. **(No subsanable)**
- ii. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. **(subsancable)**
- iii. **Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).** El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia. Completar el formulario de experiencia del oferente. Soportar el formulario con cartas, ordenes de compras, contratos u algún otro documento. **(subsancable)**

c. Oferta económica (No subsancables)

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033).** Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

8. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura del servicio.

9. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de su apertura.

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
2	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
3	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como MiPymes .	
5	Certificación de Clasificación MIPYMES , emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio).	
Oferta Técnica		
		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los servicios requeridos, todo lo que incluye, entre otros. (No subsancable)	
2	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. (subsancable)	
3	Formulario de Experiencia del oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener mínimo (2) años de experiencia. Completar el formulario de experiencia del oferente. Soportar el formulario con cartas, ordenes de compras, contratos u algún otro documento. (subsancable)	

11. Errores NO Subsancables

Los errores NO subsancables en este procedimiento de contratación son:



- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

13. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.13

14. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de Experiencia del oferente (**SNCC.D.049**)

15. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos
Analista: **Johanna Sención**
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 276
E-mail: jsencion@sb.gob.do; compras@sb.gob.do